

Buenos Aires, 24 de octubre de 2018.

**CIRCULAR N° 3**

**LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 23/ 2018– EXP. TRE-SOF N° 1644/2018**

**“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN DE TRES (3) SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO POR DISCO DURO- SEDE CENTRAL-LÍNEA MITRE Y LÍNEA GENERAL ROCA”**

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuesta a consultas efectuadas por participantes del presente llamado a Licitación Privada Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA NRO. 1:**

*“Necesito consultarles, dado que ya estamos registrados como proveedores de trenes Argentinos, si para la licitación de referencia hace falta presentar alguna documentación adicional a la que ya se presentó oportunamente.*

*Requiere garantía de mantenimiento de oferta?”*

**RESPUESTA NRO. 1:**

Con relación a esta consulta, se informa que se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los siguientes artículos del Pliego de Condiciones Particulares:

- **ARTÍCULO 12°. GARANTÍAS:** *Los oferentes, preadjudicatarios y el adjudicatario deberán constituir, las siguientes garantías, de acuerdo a la etapa del procedimiento de selección en que se encuentren:*
  - **Garantía de Mantenimiento de OFERTA** (5% del monto total ofertado). *Se deberá presentar junto con la oferta.*
- **ARTÍCULO 15°. REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES:** *En relación a la documentación requerida en el punto B del artículo anterior, se aclara que aquellos oferentes que hayan completado la documentación requerida para su inscripción en el Registro de*

*Proveedores de SOFSE y la mantengan actualizada, sólo deberán declarar bajo juramento que se hallan inscriptos en el Registro de Proveedores y que la documentación incorporada en el mismo se encuentra vigente a la fecha de presentación de la oferta. Es responsabilidad de los oferentes mantener actualizada la documentación incorporada al mencionado Registro.”*

**CONSULTA NRO. 2:**

*“Por la presente solicito el envío de planilla Excel para cotizar, en formato abierto y no escaneado para poder completar en forma correcta los datos”.*

**RESPUESTA NRO. 2:**

Adjuntamos como Anexo 1 la planilla solicitada.